

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SMARTBRIX ECUADOR IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA" REALIZADA EL 22 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de Abril del 2014, a las 18:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Hungría 203 y Vancouver, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de "SMARTBRIX ECUADOR IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA", a la cual asisten: señora María Renata Rivas Boschetti, propietaria de 200 acciones, y el señor Ricardo Antonio Rivas Boschetti, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Presidente señor Carlos Rodrigo Rivas Ruata y actúa como Secretario el Señor Ricardo Antonio Rivas Boschetti, Gerente General de la Compañía.

Hallándose reunido el 100% de la totalidad del capital pagado, y por existir quórum de conformidad al Estatuto Social, el Presidente señor Carlos Rodrigo Rivas Ruata declara instalada la sesión, solicitando que por Secretaría se de lectura a la convocatoria realizada con fecha 21 de Marzo del 2014, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SMARTBRIX ECUADOR IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA"

La presente tiene por objeto convocar a Usted a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SMARTBRIX ECUADOR IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, que se llevará a cabo el día martes 22 de Abril del 2014, a las 18:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Hungría 203 y Vancouver, Quito.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, para su aprobación.
2. Distribución de beneficios resultantes del ejercicio económico del año 2013.
3. Fijar Retribución de Administradores

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, PARA SU APROBACIÓN.- Sobre este punto del Orden del Día, hay varias consultas, las cuales son absueltas por el Gerente.



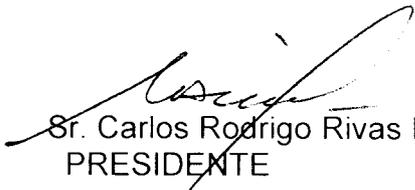
Se concluye el análisis de este punto de la agenda, con la aprobación de los Estados Financieros, tal cual están expresados, con 100% de votos a favor.

TERCERO.- DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- El Señor Gerente General da lectura a su informe e indica que por ser el segundo año de funcionamiento de la empresa, y esta refleja una utilidad razonable, solicita se apruebe que no se reparta dicha utilidad, entre los socios.

La junta procede a aprobar la moción con un 100% de votos a favor.

CUARTO.- FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES. Con respecto a este punto se propone que el Presidente no tendrá retribución alguna y que el Gerente General seguirá percibiendo el mismo sueldo que tiene hasta la fecha tiene.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la Junta General dándose lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 19h30.


Sr. Carlos Rodrigo Rivas R.
PRESIDENTE


Sr. Ricardo A. Rivas B.
SECRETARIO